

869 - Bien Privado - Donación

Autoriza al Poder Ejecutivo a aceptar la donación de un terreno ofrecido por la Sra. Eloisa Torrent de Vidal, el cual linda con el Consejo Superior de Educación y dista una cuadra de la Avenida Maipú y una cuadra de la calle Las Heras y el que será destinado al Hospital de Infecciosos.

Fecha de Sanción: 14/12/1939

Fecha Promulgación: s/f

Fecha P.B. Oficial: s/p

Estado de la Ley:

Veto: